

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****1894** CREDITS AND PARTNERS ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Los Administradores solidarios de la compañía convocan a los Sres. accionistas a celebrar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en San Feliu de Llobregat (Barcelona), calle Laureà Miró, 392, el próximo día 12 de junio de 2025, a las 10:00 horas (ordinaria) y a las 11:00 horas (extraordinaria), en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar del siguiente día 13 de junio de 2025, para cada una de ellas, de acuerdo con el siguiente:

## Orden del día

## JUNTA ORDINARIA

Primero.- Informe de la Administración social. Información sobre hechos relevantes para su toma de conocimiento.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales abreviadas de Credits and Partners Española, S.A. informados por el Auditor de Cuentas de la compañía, así como de la aplicación del resultado y de la gestión social correspondiente al ejercicio social 2024.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e Informe de Gestión consolidado de "Credits and Partners Española, Sociedad Anónima" y de sus participadas, "Dallant, Sociedad Anónima", "Citricos de Murcia, Sociedad Anónima" unipersonal, "Moleva, Sociedad Anónima" unipersonal, Dallant Maghreb, SARL, Dallant Middle East, Ltd.Co correspondiente al ejercicio social del año 2024, informadas por el Auditor de Cuentas del Grupo consolidado.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Aprobación del acta de acuerdo con el artículo 202.2 de la LSC.

## Orden del día

## JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Reducción de capital por amortización acciones propias. Modificación del artículo 5º de los Estatutos Sociales o, en su caso, mantener las acciones objeto de la reducción en cartera.

## A) Derecho de Asistencia y Representación

Podrán asistir a la Junta los accionistas que cumplan con los requisitos legales y estatutarios. La asistencia podrá ser:

Personal.

1. Por vía de delegación de voto.

2. Por representación conferida al Presidente de la Junta por medio de comunicación a distancia.

3. Por vía telemática previa petición del accionista a la sociedad que quiere asistir por este medio, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta. En

este caso las intervenciones y propuestas de acuerdo de los que deseen asistir por este sistema deberán remitirse a la sociedad con anterioridad al momento de la constitución de la Junta.

**B) Derecho de Información**

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos objeto del segundo y tercer punto del orden del día de la Junta Ordinaria que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, además de los respectivos Informes de los Auditores de Cuentas y del Informe de gestión del grupo consolidado, así como el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta en el punto primero de la Junta Extraordinaria y el informe sobre la misma, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Ceutí, 8 de mayo de 2025.- Jaime Pérez Arranz, Administrador solidario, Juan Puig Pérez, Administrador solidario.

**ID: A250020942-1**